

Curso 2024-2025



Escuela Superior de Música
Forum Musikae

Escuela Superior de Música Forum Musikae

Centro Privado autorizado

GUÍA DOCENTE DE TROMPA

Titulación
Grado Enseñanzas
Artísticas Superiores.
Especialidad Interpretación

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2024

TITULACIÓN: Grado Enseñanzas Artísticas Superiores de Música. Interpretación.
ASIGNATURA: Instrumento principal. Trompa

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Carácter	Clase de enseñanza instrumental individual
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Itinerario A / TROMPA
Materia	INSTRUMENTO/VOZ
Periodo de impartición	Anual
Número de créditos	I (18 ECTS) II (18 ECTS) III (20 ECTS) IV (20 ECTS)
Departamento	Interpretación
Prelación/ requisitos previos	I curso: superación prueba de acceso. Cursos II, III y IV, superación curso precedente.
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento
Guarnaschelli, Nury	nury.guarnaschelli@forummusikae.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento
Guarnaschelli, Nury	nury.guarnaschelli@forummusikae.com

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT_09 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG_09 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG_11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG_12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG_13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG_19 Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

CG_21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG_22 Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

CG_23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Competencias específicas

- Interpretar el repertorio significativo del nivel, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

- Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

- Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar la interpretación del repertorio de trompa a un nivel superior.
- Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Desarrollo de técnicas y hábitos de estudio, y de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa.
- Utilización de técnicas y metodologías de investigación para una mejor autoformación a lo largo de la carrera académica y la vida profesional.
- Conocimiento de las obras más representativas de la literatura de la trompa.

- Expresión, a partir de las técnicas y recursos asimilados, de sus propios conceptos artísticos; desarrollo de un pensamiento estructural rico y complejo, conducente a crear su propio estilo como intérprete.
- Preparación para la actuación en público.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- Técnica	Tema 1. Dominio y control de la técnica del instrumento al igual que los recursos técnicos-interpretativos. La escucha de físico en la técnica.
	Tema 2. Recorrido por el repertorio técnico y utilización de recursos técnicos de formación (Escalas, arpeggios, flexibilidad, emisión, bouchet).
	Tema 3. La afinación. Criterios y recursos interpretativos en la afinación.
	Tema 4. Calidad de sonido. Buscar un modelo de interpretación propio.
II.- Interpretación	Tema 1. Interpretación de un repertorio virtuosístico específico. Buscar desarrollar las capacidades artísticas y musicales mediante el perfeccionamiento de éste.
	Tema 2 Conocimiento y recorrido por las obras representativas de la trompa desde el barroco hasta nuestros tiempos.
	Tema 3. Los parámetros estéticos de la recreación musical.
III. Conocimiento musical/autonomía	Tema 1: Trabajo autónomo y memoria.
	Tema 2. Comunicación en público / performance.
	Tema 3. Lectura a primera vista.
	Tema 4. Métodos de estudio
	Tema 5. Autocontrol

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Primer y segundo año

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a:13 horas
Actividades prácticas	a:38 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a:10 horas
Realización de pruebas	a:8 horas
Horas de trabajo del estudiante	b:465 horas
Preparación prácticas	b:6 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 540 horas

Tercer y cuarto año

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a:10 horas
Actividades prácticas	a:38 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a:6 horas
Realización de pruebas	a:10 horas
Horas de trabajo del estudiante	b:530 horas
Preparación prácticas	b:6 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 600 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas Actividades prácticas	<p>Las clases serán individuales y tendrán carácter teórico-práctico.</p> <p>La Metodología se adecuará en todo momento a la evolución personal de cada alumno. Partirá de un análisis de sus aptitudes e intereses, del nivel de desarrollo y los conocimientos previos, para diseñar un plan académico personalizado, que vaya dibujando las diferentes opciones profesionales de cada alumno.</p> <p>La distribución de los temas será flexible, adaptándose, en todo momento, a las necesidades del alumno y a su proceso evolutivo.</p> <p>Se potenciará la referencia a las materias transversales, armonía, análisis, historia y estética, implicando al alumno en un aprendizaje integral que genere mecanismos de trabajo significativos y eficaces que le lleven a la construcción de aprendizajes propios, a ser autónomo.</p> <p>Se trabajará el desarrollo de valores como principio educativo permanente, tanto artísticos (propios de las obras a interpretar), como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.).</p> <p>Uso de las TIC propias y externas entre los alumnos, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio (búsqueda de información, auto grabación, etc.).</p>
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> - Se organizarán audiciones de aula y audiciones en el centro con la participación y/o asistencia de alumnos de todos los cursos. - Con regularidad, los alumnos asistirán a clases de profesores invitados. - Se organizarán conciertos con instituciones externas para promover el trabajo y el manejo del músico en el escenario, a la vez que generamos proyectos y objetivos a corto-medio plazo que mantengan el estímulo y la alerta en el alumno.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Control y registro de asistencia Resultados de un trabajo individual y/o en grupo
Actividades prácticas	Control y registro de asistencia Valoración de resultados individuales y/o en grupo Registros de participación en audiciones y conciertos Examen de fin de curso.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Registros de participación en jornadas, seminarios, etc.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas Actividades prácticas Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	-Respeto al profesor y a los compañeros. -Asistencia y puntualidad. -Actitud de interés en clase y en el trabajo personal. -Capacidad de relacionar contenidos. -Nivel alcanzado por el alumno en asimilación de conceptos y evolución técnico-interpretativa. -Resultados en la muestra de estudios y obras de su capacidad progresiva de aprendizaje. -Control de la estructura armónica y formal de las obras interpretadas. Comprensión de la obra. -Escucha y control del físico posturalmente y en relajación. -Solidez técnica. -Corrección y fidelidad al texto musical. -Relación con el público. Memoria.
---	---

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en el presente curso seguirá un sistema de evaluación continua, entendida como un proceso integral y dinámico que abarca todo el desarrollo formativo del alumno. La participación activa y la asistencia regular a las actividades programadas es un requisito indispensable para su correcta implementación. Así, se exige la asistencia a al menos el 80% de dichas actividades, quedando esta registrada oficialmente. El incumplimiento de este requisito conlleva la pérdida del derecho a ser evaluado mediante la evaluación continua, pero no afecta al derecho del estudiante a optar por la evaluación final. En la convocatoria ordinaria, aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de la evaluación continua serán evaluados conforme a los procedimientos específicos establecidos para estos casos. En caso de no superar la asignatura, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria en igualdad de condiciones con el resto de los estudiantes.

La calificación final se expresará en una escala numérica de 0 a 10, con un decimal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, que regula la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid. Dicha calificación estará determinada por la ponderación de los diferentes aspectos

evaluativos establecidos en los apartados correspondientes del programa de la asignatura, lo que asegura una evaluación justa y objetiva del rendimiento global del alumno.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo en clase	35%
Trabajo en casa	35%
Asistencia a clase	30%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Exámen	60%
Prácticas	40%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica I	60%
Prueba práctica II	40%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación se ajustarán de manera personalizada, considerando las necesidades específicas de cada estudiante con discapacidad. Estas adaptaciones serán planificadas con precisión y sensibilidad, tomando en cuenta la naturaleza y grado de la discapacidad de cada alumno. El proceso de ajuste se llevará a cabo durante el mes de septiembre, una vez que se disponga de la información necesaria sobre los estudiantes con discapacidad matriculados en la asignatura. Este enfoque garantiza una evaluación equitativa y adecuada, respetando tanto los principios de inclusión como los objetivos académicos del programa.

9.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONVOCATORIAS

En los cursos I , II y III tendrán en dos ocasiones un control técnico. Uno se celebrará en Enero y otro en Mayo. Consistirá en la presentación de dos estudios (Kopprasch, Müller, Arban, Neuling) . Serán seleccionados entre mínimo 15 estudios visto en clase en ese año. Tendrán la posibilidad de exponer estos estudios en audiciones programadas durante el año. Habrá una segunda parte donde se presentarán 3 obras de repertorio solista ,programado en cada curso.

Siguiendo estas fechas también se programarán los controles de repertorio, tanto de trompa solista como trompa solista con reducción de piano y repertorio con piano.

En el mes de diciembre se realizará una audición de los conciertos Nº 4 de Mozart y Nº 1 de R. Strauss. En el segundo curso tocarán el concierto de Franz Strauss y 2º concierto de Haydn En el tercer curso tocarán el concierto de Glière. Y en el cuarto curso tocaran el concierto Nº 2 de Richard Strauss.

Los alumnos del Cuarto Curso tendrán un control de conciertos de memoria (uno clásico y otro de diferente estilo) en el mes de Febrero. En el mes de mayo tendrán que defender un recital de repertorio original de una duración aproximada de 50 min Se programará con un repertorio con al menos tres estilos diferentes. En este caso, se realizará en presencia de un Tribunal.

Se celebrarán dos convocatorias de audiciones, una ordinaria y otra extraordinaria, que se calificarán de forma numérica de cero a diez, con expresión de un decimal.

En cada sesión se evaluarán los Bloques temáticos siguiendo el Cronograma (Apartado 10).

La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará en junio.

Los alumnos que no superen la sesión de evaluación del primer cuatrimestre (febrero) deberán presentar los apartados no aprobados en el segundo cuatrimestre (mayo). Así mismo, los alumnos que no superen el segundo cuatrimestre deberán presentar la materia no superada en la convocatoria extraordinaria. Los alumnos que concurren directamente a la convocatoria extraordinaria deberán presentar el programa anual completo.

En aquellos casos en los que el estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua, se le realizará una audición final donde se incluya repertorio de todos los apartados o bloques.

La Matrícula de Honor podrá ser asignada a los que hayan obtenido una calificación superior a 9.0. El número de matrículas de honor no podrá exceder del 5% de los matriculados en la matrícula.

- Se realizará una prueba en presencia de un tribunal elegido dentro del Departamento de cuerda.

- La prueba consistirá en la interpretación de una obra obligada(diferente en cada curso y diferente por año); una obra virtuosa y una obra libre. La duración será aproximadamente de 30 min.
- La interpretación será de memoria y con acompañamiento de piano.
- Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que en las audiciones. Obteniendo la calificación de la media aritmética de los criterios citados:
- Postura y relajación.
- Solidez técnica.
- Comprensión de la/s obra/s.
- Corrección en la interpretación del texto musical.
- Comunicación interpretativa.
- Nivel de dificultad de la/s obra/s.
- Memoria.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE, EVALUACIONES.

1^{er} Cuatrimestre	I	1 ^{er} y 2 ^o curso	Liberatoria	Reevaluable en la 2 ^a convocatoria	10%
	II III. Tema 1 Tema 3	1 ^{er} , 2 ^o , 3 ^{er} y 4 ^o curso			1 ^o y 2 ^o = 30% 3 ^o y 4 ^o = 40%
2^o Cuatrimestre	III. Tema 2 Tema 4	1 ^{er} , 2 ^o , 3 ^{er} y 4 ^o curso	Acumulativa		40%

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS¹

11.1. Bibliografía general

Técnica

Título	60 Estudios Tomo1
Autor	C. Kopprasch
Editorial	Musikverlag Hofmeister

Título	60 Estudios Tomo1
Autor	C. Kopprasch
Editorial	Musikverlag Hofmeister

Título	200 estudios / Tomo 1
Autor	Maxime-Alphonse
Editorial	Editions Musicales Alphonse Leduc

Título	22 estudios para trompa / tomo 1
Autor	Bernhard Eduard Müller
Editorial	Musikverlag Hofmeister

Título	22 estudios para trompa / tomo 2
Autor	Bernhard Eduard Müller
Editorial	Musikverlag Hofmeister

Título	Metodo completo
Autor	Jean Baptiste Arban
Editorial	Musikverlag Hofmeister

11.2. Estudios complementarios

Título	17 estudios de concierto
Autor	Franz Strauss
Editorial	Pizka Verlag

Título	48 estudios
Autor	Verne Reynolds
Editorial	Schirmer

Título	Kompendium der Horntechnik
---------------	----------------------------

Autor	Karl Biehlig
Editorial	Musikverlag Breitkopf & Härtel
Título	40 estudios
Autor	Kling, Henri Adrien
Editorial	IMC - International Music Co.
Título	Concierto N° 3 KV 447
Autor	W.A. Mozart
Editorial	Bärenreiter
Título	Concierto N° 2 KV 417
Autor	W.A. Mozart
Editorial	Bärenreiter
Título	Concierto N° 4 KV 495
Autor	W.A. Mozart
Editorial	Bärenreiter
Título	Concierto N° 1 de R. Strauss
Autor	R. Strauss
Editorial	Henle Verlag

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.imslp.org/
Dirección 2	www.probespiel.de
Dirección 3	